

## CONSEJO DE MINISTROS

### El Gobierno se ocupó de la ley de Coordinación Sanitaria y obrará con arreglo a la experiencia de los últimos meses

#### Trataron los consejeros de la prórroga del estado de Excepción, cuya propuesta presentará el ministro de la Gobernación

### Se aprobó el proyecto general de Obras públicas

Madrid 8.—Después de las diez de la mañana hasta poco después de las dos de la tarde estuvieron los ministros en Consejo.

El señor Lluza dió la siguiente referencia verbal:

«El Consejo de hoy ha sido casi en su totalidad administrativo y de número y extenso despacho.

Tras la habitual información del ministro de Estado sobre la situación internacional en sus dos aspectos, político y de relaciones comerciales, comenzó el despacho de los demás consejeros, y entre los asuntos tratados sólo merecen ser destacados los siguientes:

Por lo que afecta al ministro de la Gobernación, cuanto se refiere al problema de Coordinación Sanitaria. Recordarles ustedes que en uno de los Consejos de este verano, el 12 de Junio, se acordó, ante las reclamaciones formuladas, que continuase el régimen legal establecido con la oferta por parte del Gobierno de que más tarde se recogerían las experiencias del nuevo régimen creado en Coordinación Sanitaria para ratificarlo o rectificarlo según la práctica aconsejase.

El Gobierno en el Consejo de hoy ha acordado designar una Comisión mixta representativa de un lado de las Corporaciones provinciales y municipales y de otro las agrupaciones de sanitarios, la cual recogerá las experiencias de estos primeros meses y propondrá al Gobierno la solución que estime más conveniente, y que puede servir de base para la confección de la ley definitiva de Sanidad.

Por lo que afecta al ministerio de Industria, fueron estudiados dos puntos de extraordinaria importancia. Se refiere el primero al problema del trigo y a la manera de cómo debe funcionar la Comisión creada por virtud de acuerdo tomado en el último Consejo y el nombre de la persona que debe desempeñarla. Fijado lo primero, se autorizó al ministro de Agricultura para que libremente haga la designación de comisario.

Se refiere el segundo punto al problema planteado con motivo de la ejecución del decreto de 4 de Octubre último, que regula la inspección de la maraña en puertos y en fronteras. Las dificultades surgidas por defectuosa interpretación del decreto han sido considerables, y a la vista de ello y de las peticiones formuladas por los organismos representativos de los de la riqueza de agrarios, el Gobierno, teniendo en cuenta que dentro de breves días van a celebrarse las elecciones para la constitución de la Junta nacional marañera, ha acordado suspender la aplicación de dicho decreto, en tanto que la Junta nacional marañera, una vez organizada y dentro del plazo de los ocho días siguientes a su constitución, emita el oportuno informe al ministerio de Agricultura.

Lo más destacado en el despacho del ministro de Instrucción pública ha sido el asunto relativo a las obras del Teatro de la Opera. El interrogatorio de que hablé a ustedes en el último Consejo de ministros ha sido ya enviado a la Escuela de Arquitectura, y se espera que ésta dé una inmediata contestación.

De todos modos, como parte del edificio se encuentra a la intemperie por la suspensión de las obras, se ha acordado que éstas se reanuden antes de que avance el invierno, con el fin de poner a cubierto el interior del edificio de las lluvias, y sin perjuicio de las ulteriores decisiones del Gobierno sobre la totalidad del problema.

Como ministro de Obras públicas dió cuenta en primer término de las conferencias celebradas con la Comisión mixta parlamentaria y de las compañías para dar cuenta de los asuntos de discrepancia entre el Gobierno y el dictamen por ella emitido.

Presenté también el proyecto de ley sobre el plan general de Obras públicas, que ha sido aprobado.

Al margen ya de toda esta labor administrativa, el presidente del Consejo habló de las conversaciones habidas por las comisiones de Hacienda y de Presupuestos que entienden en todos los proyectos presentados como consecuencia de la aplicación de la ley de Rertricciones.

Paso asimismo el señor Chapelet al Consejo el corriente de las entrevistas celebradas con el alto comisario en Marruecos, y de los problemas por éste planteados, a cuya solución van a tender inmediatamente los respectivos departamentos.

En la esfera absolutamente política, se habló sobre la prórroga del estado de Excepción, que ha quedado para estudio del ministro de la Gobernación, que traerá la oportuna propuesta al próximo Consejo.

De trasiego de determinados servicios a Cataluña y de la provisión de los altos cargos vacantes, como el de

governador general de Cataluña y de la ciudad de Barcelona, preferentemente sobre aquél, que es el que de manera directa compete al Gobierno, seguramente en uno de los primeros días de la semana próxima se procederá al nombramiento de gobernador general.

Finalmente se inició el estudio de la situación de cada una de las provincias españolas en cuanto se refiere al orden público y a la actuación de las autoridades gubernativas, que quedó para estudio del Consejo del martes próximo.

#### NOTA OFICIOSA

Estado.—Decreto nombrando director del Canal de experiencias hidroeléctricas de El Pardo al general de Ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo y Orillana.

Agricultura.—Decreto modificando el día 4 de Octubre, que regula la exportación de frutos agrarios.

Autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar en régimen temporal materiales.

Distribución de contingentes de maderas para 1935.

Ley de Reforma Agraria.

Estado.—Acuerdo sobre reconocimientos de contrastes de rielos de Suiza.

Aceptación de un legado hecho por doña Leonor Palsco al Estado.

Concesión de la banda de la República al ministro de Estado (ministro sin cartera) francés señor Luis María y al embajador de Francia en España señor Jean Herbet.

Idem la banda de la República al gobernador general de Asturias don Angel Velarde.

Idem la misma condecoración a don Cosme de la Torre.

Proyecto de ley de cesión de los cuarteles de San Francisco y del Rosario.

Instrucción.—Expediente de construcción de escuelas en diversas localidades.

Hacienda.—Expedientes de obras de reforma de la Delegación de Badajoz.

Proyecto de decreto sobre autorización para la salida de España en ciertos

probatorias de los extremos señalados en el apartado primero de este orden, y, en consecuencia, propondrá, si hubiere lugar a ello, las sanciones que procedan.

#### LOS BUQUES DEL AIRE

### El nuevo zeppelin "L-Z 129"

El nuevo dirigible «L-Z 129» ha quedado terminado en los astilleros de Friedrichshafen y empezará a prestar servicio el año próximo. Solo falta dar los últimos toques a la instalación interior y colocar los motores en las barquillas. Pero su forma y sus dimensiones gigantes no han de sufrir por ello alteración alguna.

La aeronave puede ser ya admirada hoy en su aspecto definitivo, tal y como será cuando vuele sobre mares y continentes.

La seguridad del nuevo zeppelin estará garantida por dos innovaciones: el empleo del hielo como gas sustentador y el uso del aceite pesado como combustible. Tendrá sólo cuatro motores, en lugar de cinco, como el «Graf Zeppelin», pero de doble fuerza que éstos, o sea 4.440 caballos.

El nuevo dirigible representará también un aumento de comodidades para los pasajeros: la superficie que le será reservada será de cuatrocientos metros cuadrados, o sea cuatro veces más que en el dirigible actual. Tendrá capacidad para ciento cincuenta personas en los viajes de un solo día y para cincuenta pasajeros y veinticinco mil kilos de carga en las travesías transatlánticas.

Los pasajeros tendrán a su disposición dos puentes superpuestos, unidos entre sí por amplias escaleras. Los puentes están provistos de anchas ventanas y de bancos que permiten gozar de las bellezas del paisaje durante la travesía. Todos los camarotes tienen calefacción central, agua corriente caliente y fría, un armario y un pupitre escritorio.

La innovación más interesante es el fuzador, pieza que hasta ahora no existía en los dirigibles a causa del peligro de incendio. Las paredes del fuzador son de cuero lavable y los cancheros se cierran automáticamente tan pronto como se depositan en ellos una coquilla encendida.

Los muebles son casi todos ellos de metal, a base de aluminio, al objeto de reducir su peso al mínimo compatible con la comodidad.

El nuevo dirigible representará también un aumento de comodidades para los pasajeros: la superficie que le será reservada será de cuatrocientos metros cuadrados, o sea cuatro veces más que en el dirigible actual. Tendrá capacidad para ciento cincuenta personas en los viajes de un solo día y para cincuenta pasajeros y veinticinco mil kilos de carga en las travesías transatlánticas.

El nuevo dirigible representará también un aumento de comodidades para los pasajeros: la superficie que le será reservada será de cuatrocientos metros cuadrados, o sea cuatro veces más que en el dirigible actual. Tendrá capacidad para ciento cincuenta personas en los viajes de un solo día y para cincuenta pasajeros y veinticinco mil kilos de carga en las travesías transatlánticas.

El nuevo dirigible representará también un aumento de comodidades para los pasajeros: la superficie que le será reservada será de cuatrocientos metros cuadrados, o sea cuatro veces más que en el dirigible actual. Tendrá capacidad para ciento cincuenta personas en los viajes de un solo día y para cincuenta pasajeros y veinticinco mil kilos de carga en las travesías transatlánticas.

### Concurso de artículos periodísticos

La «Unión Ibero-Americana» tiene el propósito de publicar un número extraordinario de su «Revista de las Españas», consagrado al IV Centenario de la fundación de Buenos Aires, y a fin de que en el pasado colaboren quienes cuenten con preparación o dispongan de datos de interés para hacerlo en condiciones aceptables, abre un Concurso para elegir y premiar de entre los trabajos, escritos en idioma español, que se presenten al efecto, en prosa, y sobre temas de libre elección, pero que en alguna forma se refieran a la efeméride que se conmemoramos.

La «Unión Ibero-Americana», a propuesta del Jurado que oportunamente designe, otorgará, si a ello hubiere lugar, un premio de 300 pesetas. Dos premios de 200 pesetas. Tres premios de 100 pesetas.

El Jurado podrá proponer y la «Unión Ibero-Americana» acordar:

- a) Declarar desiertos los premios para los que no existan trabajos que a su entender tengan el mérito mínimo indispensable.
- b) Si se declara desierto alguno o los tres primeros premios, ampliar, con su importe, el número de premios de 100 pesetas.
- c) La publicación en la «Revista de las Españas» (previa conformidad de los respectivos autores) de los trabajos no acreedores a premio, pero por su mérito relativo, admisible al mención de efecto.

Los artículos periodísticos que se presenten a este concurso hubrán de tener una extensión mínima de 275 líneas, escritas a máquina, constando, término medio, cada línea, de 75 letras; la extensión máxima del trabajo no ha de exceder del doble de la consignada.

Los trabajos, en sobre cerrado y lacrado, con un lema en el exterior y acompañados de otro sobre que, con el mismo lema, también en el exterior, contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor, se entregarán, contra recibo, antes de las veinte horas del día 3 de Diciembre del año actual 1935, cualquier día laborable, de cinco a siete de la tarde, en la Secretaría general de la «Unión Ibero-Americana», calle de Medinaceli, 8, Madrid, o bien podrán enviarse, con la misma dirección, por correo certificado, cuyo recibo servirá (como el anterior mencionado) para retirar los no premiados, una vez hecho público el fallo del Jurado.

### Político argentino fallecido

Buenos Aires 8.—Ha fallecido don Ezequiel Ramos Mejía, que fue ministro de Agricultura durante la administración del presidente Roca y ministro de Obras públicas en el Gabinete del presidente Alcoriza. Tenía 81 años de edad.

### Hitler ha disuelto en Alemania los "Cascos de Acero"

Berlín 8.—Hitler ha disuelto las organizaciones «Cascos de Acero» en todo el territorio del Reich.

## LA GUERRA ITALOETIOPE

### LOS ITALIANOS HAN OCUPADO TOTALMENTE MAKALLE

#### El avance hacia la capital de Abisinia podrán efectuarlo los invasores utilizando una carretera que ordenó construir el negus. Los primeros ocupantes de Makalle

TANQUES ITALIANOS EN MAKALLE  
Roma 8.—Según un telegrama recibido esta madrugada, a las cuatro, procedente de Asmara, los tanques del ejército italiano han entrado en Makalle al albor de la mañana, preparando la entrada de las columnas italianas, que debía efectuarse a las seis de la mañana.

OCUPACION DE MAKALLE  
Roma 8.—Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han entrado esta mañana a las nueve, procediendo a su ocupación total.

LOS PRIMEROS OCUPANTES DE MAKALLE  
Roma 8.—Según telegramas procedentes de Makalle, vía Asmara, una columna mixta compuesta por beneguerri, infantería, tropas indígenas y camiones negros entró en la ciudad a las nueve de la mañana, antes de que lo hiciera la columna mixta.

Se explica la decisión de que entrara primero esa columna por la competencia de estos entre los soldados sobrellevados el primero en entrar en Makalle. La bandera italiana ha sido colocada en el fuerte que los italianos retuvieron hasta el último momento durante la campaña anterior.

LOS ITALIANOS TIENEN YA LA PRINCIPAL CARRETERA QUE UNE MAKALLE CON ADDIS ABEBA  
Asmara 8.—La ocupación de Makalle tiene excepcional importancia, porque coloca al ejército italiano en posesión de la única carretera que une la región del Tigre con Addis Abeba.

Tiene cierta importancia el hecho de que esa carretera haya sido construida por orden del negus, ya que puede ser un factor vital de su caída si los italianos dicen de proseguir, y lo consiguen, su avance en dirección a Addis Abeba.

La carretera tiene una longitud total de unos 400 kilómetros, y parte de Makalle, a unos 20 kilómetros al Norte del lago Aschanghai.

Uno de los europeos que ha viajado frecuentemente por esa carretera me ha dicho que en la práctica el único camino abierto desde el Norte de Etiopía hasta la capital.

Los camiones pueden circular por ella a velocidad normal, puesto que tienen unos diez metros de anchura que permiten el tráfico de tres líneas de vehículos.

### El Tribunal de Garantías rechaza la querrela del capitán Rojas contra Azaña

#### Y acuerda sancionar al letrado firmante

Madrid 8.—Bajo la presidencia de don Fernando Gasset, se reunió esta mañana el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

En primer término se examinó la querrela interpuesta por el capitán Rojas contra el señor Azaña, los demás ministros del Gobierno que presidió éste en 1933 y el entonces director general de Seguridad señor Menéndez, a quienes el recurrente considera responsables de los sucesos desarrollados en Casas Viejas, a consecuencia de los cuales se le siguió sumario, que, visto ante la Audiencia de Cádiz, determinó su condena como autor de crímenes de lesa humanidad.

El Tribunal de Garantías, a la vista de los artículos 92 de la Constitución y 77 de su ley orgánica, que determinan taxativamente que en caso de delito sólo podrán ser acusados los ministros por las Cortes, rechazó de plano la querrela.

En este punto se debatió ampliamente la procedencia de imponer una corrección disciplinaria al letrado firmante del escrito, a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento del Tribunal de Garantías, que autoriza a éste para ello cuando los recurrentes faltaren notoriamente a las prescripciones de la ley en sus escritos y peticiones; pero por mayoría de votos se acordó no imponer la sanción.

### SE HA PERDIDO UN AVIADOR

Singapore 8.—Se teme que el famoso aviador sir Kingsford Smith haya tenido que acudir en el mar de Bengala a causa del fatismo temporal.

El aviador C. J. Melrose, que también volaba hacia Australia, ha llegado aquí a las 2.25 de la tarde, y ha dicho que vio pasar a Kingsford Smith. Este sigue sin contestar a las señales que le remite la real aviación. Hay aviones de estas fuerzas preparados para iniciar un búsqueda.

Se ha pedido a los barcos que se encuentran en el mar Bengala, mar lleno de tiburones, y a los que navegan por la costa Malaya, que queden atentos por si encuentran al aviador.

### Un periodista cae al mar desde el "Berengaria"

Southampton 8.—Se ha recibido la noticia de que el señor Harold Scarborough, que fue director de los servicios europeos del periódico neoyorquino «Harold Tribune», ha desaparecido cayéndose desde bordo del trasatlántico «Berengaria», a lo largo de la isla de Wight.

### Se estrella un avión de pasajeros

Lawrenceville (Vancouver) 8.—A causa de la niebla y de la lluvia se ha estrellado un avión de pasajeros, pereciendo dos de sus ocupantes y resultando gravísimamente herido un tercero.

### Comentarios de Prensa

Madrid 8.—«La Libertad» también ataca al proyecto de movilización.

«Ni nos hace falta ni puede servir para otra cosa que para jugar a los soldados», dice en el título.

Si algún día fuera preciso movilizar, entonces estaríamos a tiempo de hacerlo en las condiciones que reclamamos las circunstancias. «Para que adelantar reglas y normas de movilización que sólo a producir inquietud conducen».

«El Liberal»: Aquí, donde la tuberculosis es una plaga, no se consigna en ningún presupuesto lo necesario para extinguirla con preventorios y sanatorios. Y aquí mismo, donde ninguna guerra nos amenaza, desde la neutralidad es el sentimiento nacional más generalizado, se proyectan movilizaciones absurdas, movilizaciones que producen alarmas, porque no se comprende la razón de ser que puedan tener, pero que si tuvieran alguna, entonces aún serían menos tolerables.

Andélese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su grandiosidad e imparcialidad, es leído por todos.

#### MOVIMIENTOS DE LAS FUERZAS ITALIANAS

Londres 8.—El segundo cuerpo de ejército del general Pribo Maravigna ha emprendido la marcha al Sur de Adua y Aksum, mientras los batallones 17 y 23 de las tropas indígenas etíopes se dirigen en la misma dirección a lo largo de la frontera del Sudán en un esfuerzo para alcanzar al ras Ayelen, el jefe etíope, que opera con fuerzas a sus órdenes cerca del río Satté, en el Noroeste.

#### SANCIONES CONTRA ITALIA

Athenas 8.—En adhesión a las sanciones de la Sociedad de Naciones contra Italia, el Gobierno griego ha prohibido futuros empréstitos y créditos a Italia o empresas italianas.

#### MUERTOS Y PRISIONEROS ETIOPIOS

Londres 8.—Según la «Exchange Telegraph», 40 etíopes resultaron muertos y otros diez hechos prisioneros, cuando intentaban oponerse al avance de las tropas asiríes, en las pendientes de los montes Ambassana, al Suroeste de Aguea.

### Una joven de quince años se suicida arrojándose al paso del Metro

Madrid 8.—En la estación del Metro de la plaza del Progreso se arrojó esta mañana al paso de un tren una muchacha de unos 15 años.

El convoy la arrolló y la seccionó ambas piernas.

Una guardia de Asalto, ayudado por varias personas que presenciaron el suicidio, trasladaron a la joven a la Casa de Socorro del distrito del Hospital. En dicho establecimiento ingresó en estado gravísimo, y después de practicarle una cura provisional de urgencia fue trasladada con toda rapidez y con las debidas precauciones al Hospital provincial, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

La joven en cuestión sólo pudo declarar que se llamaba Dolores Maciá, y dijo que vivía en la calle del Pacífico, número 47.

Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Inclusa se trasladaron a dicho domicilio; pero allí les manifestaron que no conocían a la muchacha en cuestión.

El Juzgado de guardia se constituyó en el Hospital provincial, donde practicó las diligencias de rigor y se hizo cargo de un bolso de mano que llevaba la muchacha. En dicho bolso se encontraron varios documentos y una cartulina con varios números de teléfono.

La Policía y el Juzgado practican gestiones para identificar a la muchacha, así como también para conocer las causas que la han impulsado al suicidio.

## Disposiciones oficiales

Madrid 8.—La «Gaceta» publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto aprobado el Acuerdo comercial, mediante el cual se nota de fecha 7 de Octubre del corriente año, firmado entre España y Finlandia.

Guerra.—Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Simón Sereña Moreno.

Marina.—Orden disponiendo se considere comprendido en los beneficios de la ley de Amnistía el delito de negligencia en el cumplimiento de los deberes respecto a los delitos de rebelión o sedición previsto y penado por el artículo 192 del Código Penal de la Marina de guerra.

Obras públicas.—Orden desestimando instancias solicitando autorización para establecer, desarrollar y explotar emisora de televisión en varias capitales españolas.

Administración central.—Trabajo, Justicia y Sanidad. Dirección general de Justicia.—Anunciando hallarse vacante una plaza de alguacil de tercera categoría en la Audiencia provincial de Santander.

Hacienda.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de consejero, en representación del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, ha presentado don Juan Cabot Sanz.

Otro nombrando consejero, en representación del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, a don Adolfo Sixto Hontan.

Orden nombrando agente de cambio y bolsa de Madrid a don José García e Ibarra.

Otra dictando reglas para revisión de expedientes de clases pasivas.

Agricultura.—Orden dictando normas relativas a las renovaciones de número en el Registro Oficial de Importadores.

Otra disponiendo que lo prescrito en el artículo primero de la orden ministerial de 13 de Agosto del año en curso, relativo a los cupos máximos que registra en los sindicatos de almacenistas de carbón, entrará en vigor a partir del primero de Enero de 1936.

Otra modificando algunos extremos de la orden ministerial de 17 de Octubre pasado, regulando la elección de vocales del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Orden resolviendo instancia de la Liga Vizcaína de productores solicitando

se haga extensiva a todos los contratos de obras del Estado la obligación de presentar la certificación de productor nacional.

La conveniencia de armonizar la defensa de la producción nacional mediante las suficientes garantías legales con la evitación de entorpecimientos en la adjudicación, realización y recepción de las obras obliga a establecer un procedimiento que no exija inspecciones en los elementos de producción, personales y reales (ya que son esencialmente móviles en el caso de un contratista o constructor de obras), salvo en el caso de denuncia de infracción legal.

Por todo lo expuesto, este ministerio ha tenido a bien disponer:

- 1.º Los constructores o contratistas de toda obra inmueble, cuyo pliego de condiciones para la respectiva subasta, concurso o gestión directa haya sido aprobado por la subsecretaría de Industria y Comercio, por cumplir los requisitos señalados en las disposiciones vigentes, y en especial en el Reglamento de 26 de Julio de 1917, presentarán a dicha subsecretaría antes del comienzo de la obra y cuantas veces cambien las circunstancias de la misma relativas a nacionalidades del constructor o contratista, personal, elementos de producción y materiales, declaraciones juradas justificativas de que estos extremos se ajustan a dichas disposiciones, especificando para los dos últimos el número de certificado de productor nacional que tuviere cada uno de los suministradores, y para los que no lo posean, las circunstancias de su producción en relación con los datos que para emisión de dicho certificado señalan las disposiciones respectivas, y en especial el Reglamento de 3 de Diciembre de 1926.
- 2.º Esta documentación se acompañará a instancia dirigida al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando que por su subsecretaría y mediante el estudio pertinente, se expida una declaración de que han sido cumplidas las disposiciones protectoras de la producción nacional, a los efectos señalados en el decreto de 4 de Junio de 1935 (publicado en la «Gaceta» del 7 siguiente).
- 3.º En caso de una denuncia fundamentada ante este ministerio sobre omisión o infracción de lo dispuesto en esta orden,

La subsecretaría de Industria y Comercio comprobará dicha omisión o infracción se practiquen por sus servicios las inspecciones necesarias con-

se haga extensiva a todos los contratos de obras del Estado la obligación de presentar la certificación de productor nacional.

VIDA DEPORTIVA

IMPRESIONES DE UN "HINCHA" DE BUENA FE

El Campeonato superregional viene a cumplir una misión beneficiaria para los equipos. Es el campeonato del tanto y acoplamiento de jugadores, pues mediante él permite a los entrenadores y directivos mirar con esperanza o zozobra al largo y duro Campeonato de la Liga, al mismo tiempo que les da ocasión de poder reforzar sus líneas.

Defensas.—Es lo mejor que tenemos. La pareja Carreras-San Felú es sin duda alguna la mejor y más completa de todos los equipos que nos visitaran. A un Carreras plétórico de facultades, de entusiasmo y de «granadinitismo», se une un San Felú de clase reconocida, de la que cada día más nos convencen. El secretario técnico puede apuntarse un triunfo por su acierto.

Hemos quedado en cuarto lugar, es cierto, pero no es porque en justicia lo mereceríamos, pues hay que tener en cuenta que hemos luchado desde el principio, desde aquel empate con el Betis, con la contra y cjerza del equipo que quiere ser «solo» en Andalucía, valiéndose para ello de «servidillitos» con «chabacanes» ribetendos.

Medios.—Cuena es un gran medio; pero aún no podemos decir que lo sea centro. No ignoramos sus buenas condiciones para plasmar más tarde en él el puesto que ahora detenta. Para ello necesita restablecer sus facultades y su moral, ya que esta última la pierde a veces, dando lugar a que sea un «colador» del estilo suyo. No quiero decir que desempeñe mal su misión; pero que tampoco que se crea que tenemos al medio centro ideal.

Haciendo balance, vemos que hemos perdido los mismos partidos que los equipos que nos antecedían en la clasificación, es decir, tres partidos. El del Sevilla, en nuestro campo, de lamentable recuerdo para quien se «titula» árbitro, y para quien presume de campeón. El del Malacitano, en su campo, por también desdichada actuación arbitral, mereciendo ganar por mejor juego de nuestro equipo. Y el de Xerez, que se perdió, hablémoslo claro, por no jugar nada la delantera nuestra. Exactamente igual que el empate con el Mirandilla.

Delanteros.—Comencemos por Calderón, el más discutido jugador, lo que por ello indica mucho. Este jugador debe perfeccionar el tiro respecto a puntería, ya que sus grandes facultades para empalmar los servicios no se ven casi siempre compensadas por sus soberbios chuts con tantos. Necesita, además, un entrenamiento a fondo que le permita driblar y que le enseñe a descolarse, que no sabe.

Además de este empate, se ha repetido tres veces más, pero dos en campo contrario y con los dos equipos fuertes de la competición. De modo que si la suerte, que siempre la vimos en el campo pero con el bando opuesto, nos hubiera soplado a nosotros, a estas horas estaríamos ostentando con justicia un puesto que merecemos.

En conjunto, la línea media está bien; pero adolece de un defecto que el entrenador sabrá subsanar. Hay que parar el balón siempre que se pueda y servirlo por bajo a los pies, y no por alto, ya que es más difícil y expuesto al delantero coger los servicios altos, puesto que la situación del contrario es ventajosa y son fácilmente quitables.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR. Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen. Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad. Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes. Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto.

VALIOSOS Y UTILES REGALOS. Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios. Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a 'MODA PRACTICA' Una peseta al mes los dos números. Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente boleto de suscripción.

VARIAS NOTICIAS

SE LE DISPARA UNA ESCOPETA Y SE PRODUCE LESIONES GRAVES. Sevilla 8.—Procedente de Cazalla de la Sierra ingresó en el hospital Carmen Romero Rodríguez, de 24 años, que manipulando con una escopeta se produjo heridas en la pierna derecha con grandes destrozos y otra de igual naturaleza por perdigonada en la pierna izquierda. Ha quedado en el hospital en grave estado.

LOS «GANSTERS» ASALTAN UN FURGÓN, LLEVÁNDOSE 75 MIL DOLÁRES. Garrettsville (Estado de Ohio) 8.—Cinco bandidos han asaltado el furgón postal de un tren cuando el convoy se hallaba detenido en la estación ferroviaria de este pueblo. Los bandidos amenazaron con armas a las personas que se hallaban en este lugar. Los malhechores lograron escapar llevándose una cantidad que se calcula asciende a 75.000 dólares, en cuya cifra se incluyen 39.500 destinados al pago de sueldos de la corporación del acero, denominada República. En persecución de los fugitivos salieron cincuenta coches de la Policía que siguen su pista.

HALLAZGO DE DOS CADÁVERES. Jaén 8.—En el Puente Metálico, cerca de la estación de Menjíbar, aparecieron los cadáveres de dos individuos que no han podido ser identificados. Parece que se trata de dos viajeros sin billete, que irían en el techo del tren, pues sobre el coche restaurante de uno de los convoyes, que poco antes había pasado por el mencionado puente, han sido encontrados restos de masa encendida.

SE DESCUBRE COMO MURIÓ UN GITANO, CUYO CADAVER FUÉ HALLADO EN LA CARRETERA. Córdoba 8.—Hace unos días fué encontrado en la carretera entre Montoro y Bujalance el cadáver del gitano Carlos Castro Fernández, que presentaba varias heridas producidas por un arma de fuego. Creyéndose que se trataba de una venganza, por haber rapado el gitano a una muchacha, fueron detenidos varios que iban en caravana. Declararon que al efectuar un escape en el cortijo Berzadas, del término del Campillo, para robar caballerías, fué tiroteado Carlos, cuando avanzaba hacia la finca. Sus compañeros, creyéndolo herido, lo recogieron y se lo llevaron a caballo; pero al advertir que estaba muerto, lo abandonaron en plena carretera.

Dr. MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO.

Asociación Granadina de Caridad. Se sirvieron en el día de ayer 1.292 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

EL XVII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

Asociación Granadina de Caridad. Se sirvieron en el día de ayer 1.292 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

Asociación Granadina de Caridad. Se sirvieron en el día de ayer 1.292 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

Banco Hispano Americano. MADRID. Plaza de Canalejas, 1. Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 64.916.000 Ptas. Sucursal en Granada: GRAN VIA DE COLON, número 1. Teléfono. 1460

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. Moscú 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista se ha verificado en la Plaza Roja, en el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.

AMENIDADES

CONOCIMIENTOS UTILES. Los encerados que se emplean como alfombras, después de bien lavados, se cubren con una pasta del encáustico siguiente: Se funde cera amarilla a calor moderado, se añade la mitad de su peso de esencia de trementina y se mezcla bien. Se frota el encerado con una muñeca de lana empapada en el encáustico frío.

Cuando un perro pasa entre dos personas es seguro que el amor o la amistad que les une desaparecerá en fecha próxima. Regalar un perro blanco, mala suerte, y si uno de estos animales os sigue moviendo la cola, tened por seguro que habéis de recibir una carta.

Si se quiere evitar que la franela se contraiga, basta tenerla en maceración algunas horas en agua fría y luego en agua caliente, antes de emplearla. Cuando se oxida la rueda de la máquina de coser, frótase con papel de lija muy fino y después se le pasa un paño con aceite de máquina.

Los cristales se limpian muy bien frotándolos con un trapo mojado en agua caliente y después en petróleo. Se les saca el brillo después de unos minutos con un paño de gamuzas. Dejado un cordel colgando a ambos lados del borde de un vaso de agua, lentamente se irá impregnando de líquido, y una vez enteramente mojado, actuando como sifón, dejará caer el agua gota a gota al exterior, hasta agotarla, y podrá recogerse en otra copa, donde al fin habrá pasado toda el agua que contenía la primera. Mejor que el cordel se emplea una tira de paño o una mecha o pabilo de algodón. Para acelerar el experimento, puede mojarse previamente el cordel, o tira, o mecha, y así no hay que esperar que por capilaridad se moje, y desde luego, empieza a funcionar como sifón.

PARA PLATEAR EL HUMO. Ahumando o carbonizando superficialmente un hueso o introduciéndolo en el agua de un vaso, se le verá perfectamente plateado. La superficie ahumada no se moja por el agua, y así el agua alrededor del hueso forma una fina superficie libre, sobre la cual se refleja la luz (reflexión total) como en una superficie plateada. Pero al separar el hueso del agua comprobamos que el plateado era ilusorio. El cuclillo macho es el que produce el conocido «cu cu»; la hembra emite una especie de burbujeo parecido al del agua al salir por un gotete estrecho de una botella.

En China se crían muchos ciervos, solamente para utilizar sus astas en la fabricación de medicinas. Las joyas de la famosa ballarina Galy Deslys valen unos 2.200.000 pesetas. En el testamento encarga que se vendan y su producto se reparta entre los pobres de Marsella. Mucha grasa en la alimentación estropea el cati. Para hacer buen te no debe emplearse nunca agua que haya estado hirviendo durante mucho tiempo. Las uñas de los dedos crecen más rápidamente en verano que en invierno. Si un chucheo se arrasca el hocico contra una puerta, es señal de tiempo ventoso, si anula al dormir, va a ocurrir inevitables desgracias.

Curiosidades. El cuclillo macho es el que produce el conocido «cu cu»; la hembra emite una especie de burbujeo parecido al del agua al salir por un gotete estrecho de una botella. En China se crían muchos ciervos, solamente para utilizar sus astas en la fabricación de medicinas. Las joyas de la famosa ballarina Galy Deslys valen unos 2.200.000 pesetas. En el testamento encarga que se vendan y su producto se reparta entre los pobres de Marsella. Mucha grasa en la alimentación estropea el cati. Para hacer buen te no debe emplearse nunca agua que haya estado hirviendo durante mucho tiempo. Las uñas de los dedos crecen más rápidamente en verano que en invierno. Si un chucheo se arrasca el hocico contra una puerta, es señal de tiempo ventoso, si anula al dormir, va a ocurrir inevitables desgracias.

Curiosidades. El cuclillo macho es el que produce el conocido «cu cu»; la hembra emite una especie de burbujeo parecido al del agua al salir por un gotete estrecho de una botella. En China se crían muchos ciervos, solamente para utilizar sus astas en la fabricación de medicinas. Las joyas de la famosa ballarina Galy Deslys valen unos 2.200.000 pesetas. En el testamento encarga que se vendan y su producto se reparta entre los pobres de Marsella. Mucha grasa en la alimentación estropea el cati. Para hacer buen te no debe emplearse nunca agua que haya estado hirviendo durante mucho tiempo. Las uñas de los dedos crecen más rápidamente en verano que en invierno. Si un chucheo se arrasca el hocico contra una puerta, es señal de tiempo ventoso, si anula al dormir, va a ocurrir inevitables desgracias.

Curiosidades. El cuclillo macho es el que produce el conocido «cu cu»; la hembra emite una especie de burbujeo parecido al del agua al salir por un gotete estrecho de una botella. En China se crían muchos ciervos, solamente para utilizar sus astas en la fabricación de medicinas. Las joyas de la famosa ballarina Galy Deslys valen unos 2.200.000 pesetas. En el testamento encarga que se vendan y su producto se reparta entre los pobres de Marsella. Mucha grasa en la alimentación estropea el cati. Para hacer buen te no debe emplearse nunca agua que haya estado hirviendo durante mucho tiempo. Las uñas de los dedos crecen más rápidamente en verano que en invierno. Si un chucheo se arrasca el hocico contra una puerta, es señal de tiempo ventoso, si anula al dormir, va a ocurrir inevitables desgracias.

Curiosidades. El cuclillo macho es el que produce el conocido «cu cu»; la hembra emite una especie de burbujeo parecido al del agua al salir por un gotete estrecho de una botella. En China se crían muchos ciervos, solamente para utilizar sus astas en la fabricación de medicinas. Las joyas de la famosa ballarina Galy Deslys valen unos 2.200.000 pesetas. En el testamento encarga que se vendan y su producto se reparta entre los pobres de Marsella. Mucha grasa en la alimentación estropea el cati. Para hacer buen te no debe emplearse nunca agua que haya estado hirviendo durante mucho tiempo. Las uñas de los dedos crecen más rápidamente en verano que en invierno. Si un chucheo se arrasca el hocico contra una puerta, es señal de tiempo ventoso, si anula al dormir, va a ocurrir inevitables desgracias.

Curiosidades. El cuclillo macho es el que produce el conocido «cu cu»; la hembra emite una especie de burbujeo parecido al del agua al salir por un gotete estrecho de una botella. En China se crían muchos ciervos, solamente para utilizar sus astas en la fabricación de medicinas. Las joyas de la famosa ballarina Galy Deslys valen unos 2.200.000 pesetas. En el testamento encarga que se vendan y su producto se reparta entre los pobres de Marsella. Mucha grasa en la alimentación estropea el cati. Para hacer buen te no debe emplearse nunca agua que haya estado hirviendo durante mucho tiempo. Las uñas de los dedos crecen más rápidamente en verano que en invierno. Si un chucheo se arrasca el hocico contra una puerta, es señal de tiempo ventoso, si anula al dormir, va a ocurrir inevitables desgracias.

Curiosidades. El cuclillo macho es el que produce el conocido «cu cu»; la hembra emite una especie de burbujeo parecido al del agua al salir por un gotete estrecho de una botella. En China se crían muchos ciervos, solamente para utilizar sus astas en la fabricación de medicinas. Las joyas de la famosa ballarina Galy Deslys valen unos 2.200.000 pesetas. En el testamento encarga que se vendan y su producto se reparta entre los pobres de Marsella. Mucha grasa en la alimentación estropea el cati. Para hacer buen te no debe emplearse nunca agua que haya estado hirviendo durante mucho tiempo. Las uñas de los dedos crecen más rápidamente en verano que en invierno. Si un chucheo se arrasca el hocico contra una puerta, es señal de tiempo ventoso, si anula al dormir, va a ocurrir inevitables desgracias.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Marseille

Servicios rápidos por vapores correo a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje. SALIDAS DE CADIZ los días 10 y 23 de cada mes. Para informes: EMILIO HUART, consignatario, CADIZ.

VARICES FAJAS HERNIADOS

Medias y Vendas de goma Señora y Caballero Curaréis con el aparato Precios de Fábrica Americano Symphon

Bazar Rayos X

BOLSAS EXTRA, de goma, a Ptas. 9,90. BAZAR RAYOS X. Acepta del Casino, 23. Teléf. 2198. Granada

Folleto de EL DEFENSOR

Biblioteca de grandes novelas. LA GUERRA Y LA PAZ. por LEON TOLSTOI. Traductor: PEDRO PEDRAZA PABEZ. TOMO PRIMERO. RAMON SOPENA, Editor. Provenza, 93-97. BARCELONA

puente tropezó su caballo y le arrojó a una cuneta; pero sus camaradas le levantaron. —¡Por las dos partes, capitán!— exclamó el coronel, que se había quedado a caballo no lejos del puente, con el rostro alegre y triunfante. Rostoff se levantó, limpióse las manos en las polainas y mirando a su enemigo espió a su caballo pensando que mientras mayor fuese la distancia que de aquél le separase sería mejor.

ción. Nuestro coronel sabe lo que se hace. Pronto se dejó oír el estampido del cañón, y Nevstsky lanzó un grito como si hubiera sido herido. —¡Mirad, mirad!— dijo, asiendo al oficial por un brazo—. Ha caído uno! —Me parece que han sido dos. —Si yo fuese rey, no declararía a nadie la guerra— dijo Nevstsky volviendo a los caballos. La artillería francesa disparaba sin cesar; sobre el puente caía una lluvia de metralla; pero Nevstsky ya no veía nada. Densa nube de polvo envolvía a los húsares, que, sin embargo, habían logrado prender fuego al puente a pesar de que las baterías enemigas disparaban sobre ellos casi a boca de cañón. Los franceses habían tenido tiempo de hacerles tres descargas antes de que los húsares hubieran podido volver a montar a caballo y ponerse a salvo; dos de aquellas descargas, mal dirigidas, pasaron por encima de sus cabezas, pero la tercera cayó en medio de un grupo de soldados y derribó a tres. Rostoff, absorto en sus pensamientos, habíase detenido en medio del puente, sin saber qué hacer. Allí no había nadie a quien descurrir. Descurrir era, a su juicio, lo más importante de la batalla; y como no se había

previsto de un haz de paja encendida como sus compañeros, no podía cooperar al incendio. Estaba, pues, irresuelto, cuando comenzó a caer sobre el puente una granizada de balas y un húsar se apoyó en el parapeto lanzando gemidos. Rostoff corrió hacia él, acudieron los camilleros y levantaron al herido. La camilla desapareció y tras de ella los húsares, jinetas ya en sus caballos. —¿De manera, amigo, que has sentido ya el olor de la pólvora?— le dijo Waika Denisoff. —Era metralla lo que caía sobre el puente?— le preguntó el joven. —¡Voto al chándal! ¿Pero en qué estabas pensando? ¡Metralla y no metralla, amigo mi!— repuso Denisoff, y se acercó al grupo que formaba Nevstsky y sus compañeros. Rostoff estaba persuadido de que en la refriega se había portado como un cobardo. Temía que le hubiesen observado; pero su temor era en vano; nadie habíase fijado más que en el conjunto y hasta entonces podía decirse que eran vencedores. —¡Anunciad al príncipe Bigratión!— dijo el coronel a Gerkoff— que el puente ha sido quemado. —¿Si me preguntan con qué pérdidas...

—Contestadle que insignificantes, un húsar muerto y los heridos, uno de ellos, grave. —¡Bien, está!— exclamó Gerkoff, y añadió para su colega: —Me parece que el ayudante del príncipe Bigratión está en vísperas de lucir otras charreteras. Los 35.000 hombres del ejército de Kutuzoff, persiguidos por un total de cien mil franceses mandados por Bonaparte, en aquel país sólo encontraron hostilidad. No tenían confianza en sus aliados, carecían de provisiones, y obligados a la acción, exentos de todas las condiciones previstas para la guerra, replegábase principalmente. Bajaban al Danubio detenidos para hacer frente al enemigo, salidos del paso con algunas escaramuzas de retaguardia y no comprometidos más de lo necesario para evitar la pérdida de sus bagajes. Algunos encuentros se verificaron en Combech, en Amstetten, en Meck, y, a pesar del valor de los rusos, a los que sus adversarios hacían justicia, el resultado era siempre una retirada. Los austríacos que escaparon de la rendición de Ulm y ucliones a Kutuzff en Braunau, habíanse abandonado. Defensor a Viena no era posible, porque, a despecho del plan de campaña (defensivo, tan sabiamente el-

borado, según las reglas de la moderna estrategia, y mandado a Kutuzoff por el Consejo de guerra austríaco, si el general no quería correr la suerte de Mack, tenía que replegarse para unirse con las tropas que llegaban de Rusia. El 28 de Octubre, Kutuzoff pasó el Danubio y en la orilla izquierda se detuvo por vez primera, poniendo el río entre él y el grueso de las fuerzas enemigas. El 30 atacó y venció a Mortier, que se hallaba en la orilla izquierda. Los primeros trofeos de este encuentro fueron dos cañones, una bandera y dos generales, y por primera vez después de una retirada de quince días, los rusos hicieron un sitio y dispersaron al enemigo, quedando dueño del campo de batalla. A pesar del cansancio de las tropas, mal vestidas, desmenuadas por el número de enfermos, muertos y heridos abandonados sobre el terreno, y confiados por una carta de Kutuzoff a la humanidad del enemigo; a pesar de la cantidad de heridos que los hospitales y las casas, convertidas en ambulancias, no podían contener; a pesar de tantas circunstancias desfavorables, aquella detención de Krems y aquella victoria sobre Mortier reanimaron a los soldados. Las noticias más favorables, pero también más falsas, circulaban entre el ejército y el Estado Mayor; anunció base la próxima llegada de columnas rusas, una victoria de los austríacos y, por último, una precipitada retirada de Bonaparte. El príncipe Andrés habíase encontrado durante el último combate al lado del general austríaco Schmidt, que había sido muerto; también él tuvo herido el caballo y recibió un tiro en la mano izquierda. A fin de demostrarle su benevolen-

cia, el general en jefe lo había elegido para llevar la noticia de aquella victoria a Brunn, donde residía la corte de Austria, desde que huyó de Viena, amenazada por el ejército francés. En la noche del combate, excitado, pero no cansado, puesto que a despecho de su aspecto delgado, soportaba las fatigas físicas mejor que un hombre robusto, montó a caballo para llevar a Kutuzoff el parte redactado por D. Kuroff, y en seguida fué designado para llevarlo a Brunn, señal inequívoca de un ascenso en su carrera. La noche era oscura y estrellada; sobre la nieve caía la víspera durante la batalla, dibujábase el negro camino. El príncipe Andrés, recatado en su silla de postas, repasaba todos los sentimientos que le agltaban: la impresión del combate, el agradable efecto que producía la noticia de la victoria y la despedida cariñosa que habíale dispensado el general en jefe y sus compañeros. Experimentaba la íntima satisfacción del hombre que, tras larga espera, ve brillar finalmente los primeros rayos de la ansiada felicidad. Apenas cerraba los ojos, resonaban en sus oídos los disparos de fusil y el estampido del cañón, y se confundían con el ruido de las ruedas y los episodios de la batalla; ora veía huir a los rusos, ora se veía el mismo muerto; y entonces se despertaba sobresaltado, diciendo de interrumpir tan triste pesadilla, y volvía a dormirse soñando con las pruebas de sangre fría de que habí hecho alarde. Una mañana alegre de sol se abrió a la sombra noche; la nieve se derretió, los caballos loqueaban, y a un lado y a otro de la carretera extendíanse campos, bosques y aldeas.

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

Los diputados de izquierda atacan duramente el proyecto de movilización militar de Gil Robles, por estimarlo anticonstitucional y peligroso

Se originan frecuentes escándalos y los diputados cedistas defienden el proyecto del "jefe"

El dictamen sobre las importaciones de trigo hechas por don Marcelino Domingo da motivo a una brillante intervención de don Augusto Barcia

Madrid 7.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el salón hay escaso número de diputados.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la comisión de Peticiones. Se toman en consideración varios apoyos de proposiciones de ley.

EL PROYECTO DE MOVILIZACIÓN MILITAR

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de Bases para la reorganización de las fuerzas armadas.

UNIÓN REPUBLICANA, CONTRA EL PROYECTO

El señor Lara, de Unión Republicana, da la palabra.

Examina prolijamente la modalidad del proyecto y deduce que éste se encamina a obtener en la movilización civil los mismos efectos que en la movilización militar.

Impugna el proyecto, porque estima que una movilización nacional ordenada por una disposición del ministerio de la Guerra puede motivar la alarma de otros países. Esto es sumamente delicado, debiéndose tener presente que la doctrina constitucional, aun en caso de que sea necesaria una declaración de guerra, no autoriza al presidente de la República a que la formule, si no es facultado por una ley votada en Cortes. Cuando esto dice la Constitución, se trae aquí un proyecto según el cual una simple orden del ministerio de la Guerra puede ordenar una movilización basada únicamente en rumores y alteraciones de orden público. Tal como está redactado el proyecto, no podemos discutirlo y además no opondremos por todos los medios reglamentarios a nuestro alcance a su aprobación.

El ministro de Estado sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley de su departamento.

El ministro de la Guerra contesta al señor Lara. Emplea diciendo que el Gobierno ha de agradecer al representante de la minoría de Unión Republicana la claridad con que se ha expresado acerca del proyecto sometido a la deliberación de la Cámara.

Añade que él no tuvo inconveniente, después de la intervención del señor Alonso Rodríguez, días pasados, en aplazar la discusión de este proyecto, dando tiempo con ello a que las oposiciones formularan las enmiendas que estimaran pertinentes. Desde entonces acá se ha dado a este proyecto, no una significación técnica, sino política. Yo he de examinar este problema en el mismo terreno político en el que ha querido situarse su señoría.

Rebate los argumentos del señor Lara. Niega que el proyecto sea algo nuevo que no tenga antecedente en la realidad española. Cita varias disposiciones y decretos en vigor que otorgan al Gobierno, en caso de guerra, facultades para proceder a la movilización general o a la movilización parcial y a retrasar el pase de los soldados a la situación de reserva, siempre que el Gobierno lo considere preciso ante circunstancias extraordinarias. La concesión de licencias absolutas sólo puede suspenderse en caso de guerra.

Todas estas medidas pueden adoptarse, en virtud de órdenes del ministerio de la Guerra. También está este Ministerio autorizado, en caso de guerra, a obreros y empleados del servicio público. Es decir, que todas las facultades que se establecen en el nuevo proyecto las conceden disposiciones vigentes.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Entonces, para qué la ley?

El ministro de la Guerra: Porque es precisa una ley de Bases que recoja todos estos aspectos, con el fin de contar con un instrumento debidamente articulado en defensa de la seguridad pública. Lee una disposición vigente, en la que se autoriza al Gobierno, sin necesidad de contar previamente con el Parlamento, a decretar la movilización en caso de guerra. Esta disposición, está reglamento, no es de un ministro que pueda ser sospechoso para las oposiciones; tiene la fecha del 7 de Abril de 1932 y la firma del señor Azáña. (Rumores.) Con esta ley, el ministro permite las facultades que actualmente tiene en virtud de los reglamentos y disposiciones vigentes.

El señor Lara rectifica. El carácter político de este proyecto no se lo hemos atribuido nosotros, sino el propio Gobierno en el sentido que ha dado al proyecto. Nosotros no podemos aceptar que un ministro, sea del color político que sea, pueda decretar por sí una movilización el día que le crea conveniente. Dice que en ninguna de las disposiciones vigentes leídas por el señor Gil Robles hay nada que autorice al ministro de la Guerra a ordenar una movilización sin contar con las Cortes o con el Gobierno.

El ministro de la Guerra rectifica. Dijo todo lo que su señoría ha dicho, sólo se deducen argumentos en favor del ministro de la Guerra. Su señoría ha dicho que no es especialista en esta materia, pero no se necesita ser espe-

cialista en esta materia, ni en ninguna, para conocer un reglamento de guerra, según el cual, yo, como ministro de la Guerra, no estoy obligado a llevar a Consejo de ministros órdenes de movilización, que puedo decretar ante cualquier circunstancia imprevista. Lo mismo estoy facultado para disponer maniobras u otras medidas relacionadas con el Ejército. No hay motivo, por tanto, para que su señoría, ni los miembros de esa minoría se alarmen ante este proyecto. Si después de las explicaciones dadas por mí, persisten en la obstrucción, será porque esta actitud la determinan móviles políticos.

LA ESQUERRA SE OPONE AL PROYECTO

El señor Traba, de la Esquerra, dice que va también a combatir el proyecto del señor Gil Robles y Quiñones de León... (Risas e interrupciones.) ¿Es que no puedo llamar al señor Gil Robles por el segundo apellido?

Con este proyecto, siguió diciendo, se quiere hacer por mí, persisten en la obstrucción, será porque esta actitud la determinan móviles políticos.

Añade que la orientación del proyecto concuerda con la ideología del señor Gil Robles y las opiniones que manifiestan a diario las organizaciones de Acción Popular y de la Jap, afectas a la política del ministro de la Guerra.

Pregunta por qué no se suprime la censura para que se pueda opinar libremente sobre el proyecto de movilización que se discute. ¿No hay cierto straparlismo en este proyecto del señor Gil Robles? (Risas)

Añade que el proyecto tiene una innegable tendencia fascista o cedista, que es lo mismo. Lo que desea su señoría es tener la movilización civil en sus manos para someter a la nación al servicio de sus intereses políticos.

Examina las diferentes movilizaciónes que se han efectuado en el extranjero y detalla los procedimientos que se han seguido para ello. (Varios diputados prorrumpan en risas e interrumpen al orador.)

Afirma el señor Traba que el señor Gil Robles manifestó en cierta reunión celebrada por la Comisión Permanente de las Cortes, que cuando el Parlamento estuviera en vacaciones no podría ser sustituido en asuntos de verdadero interés nacional por la Comisión Permanente.

El señor Jiménez Fernández interrumpe al señor Traba diciéndole que en una reunión presidida por el señor Gil Robles no hizo estas manifestaciones.

El señor Traba, enérgicamente, emplea al señor Jiménez Fernández para que le demuestre en un local público que ha faltado a la verdad.

El señor Jiménez Fernández replica que no tiene que demostrar nada, sino limitarse a lo que se expresa en las actas de la reunión.

LA ISLA DEL TESORO

Como complemento de programa se anuncia una variedad sonora de gran éxito. Las Secciones dan comienzo a las 8-5-7-9 y 11. Precios: Butaca, 1,50. Delanteras, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40.

Agrega el señor Traba que el proyecto de movilización podrá servir para incubar un 18 Brumario. Cree que con este proyecto se sumiría en una gran confusión a todo el pueblo español. Opina que no hay en el proyecto innovación de ninguna clase en lo que se refiere a la movilización militar, pero sí la hay en cambio en lo que afecta a la movilización de carácter civil. A este efecto el proyecto marca un trayecto clarísimo hacia un poder autocrático.

Dice que el Ejército tiene un material deficiente. En vez de corregirse esta deficiencia se piensa en una movilización civil, lo que demostraría, entre otras cosas, el propósito de poner a la población civil al servicio de un partido político. La ley habla de movilizar sin distinguir de sexos ni de edad. ¿Quiere decirme el señor Gil Robles si pretende con eso crear un cuerpo de «ballistas» (Risas y protestas.)

El señor Gil Robles: Señor Traba, hay que hablar en serio. De la manera en que su señoría lo está haciendo sólo se le puede tomar en broma.

El señor Traba: Yo no puedo dirigirme en serio a su señoría, porque es excesivamente petulante.

FORMIDABLE ESCÁNDALO

(Los diputados cedistas promueven un enorme escándalo. El presidente recomienda silencio y dice que no merece la pena el escándalo que se ha promovido. Los diputados de izquierda protestan viradamente, por entender que las palabras del presidente envuelven una desconsideración para el señor Traba.)

El presidente sigue enérgicamente la campaña para acallar los apasionados de los diputados cedistas.)

El señor Traba resuena su discurso. Irónicamente agradece al señor Alba la defensa que ha hecho de él, al calificárlo de poca importancia lo ocurrido al pronunciar sus últimas palabras.

El presidente aclara que no ha querido decir nada que pueda suponer desconsideración para el señor Traba. Se refería simplemente a que no existe relación entre el enorme escándalo producido y las palabras pronunciadas por el señor Traba. Por lo demás, todas las minorías tienen sobrados testimonios del respeto, de la tolerancia y de la consideración que esta presidencia guarda a todas ellas.

El señor Traba resuena sus ataques al proyecto del ministro de la Guerra. Lee un artículo publicado en 1918 por don Alejandro Lerroux en el periódico «El Progreso», en el que se muestra enemigo del país. Entonces don Alejandro era pródigo en sus frases, que caldearon los ánimos de los que tomaron parte en la semana sangrienta de Barcelona.

—Yo pregunto—dice—al señor Lerroux y a la minoría radical si quienes profesaban esas teorías pueden ir hoy en compañía de monárquicos y monarquistas. (Nuevas protestas.)

Las diversas publicaciones de la Jap, en las que se habla de la creación de un Estado nuevo, de pedir todo el poder para el jefe, preconizando una política contundente. (Grandes protestas de los diputados cedistas.)

El señor Ruiz Alonso: ¿Dónde estuvo su señoría el día 6 de Octubre?

El señor Traba: Dónde me dio la gana. (Nuevas protestas de los diputados cedistas.)

Pide el orador al señor Gil Robles que explique la significación de ese Estado nuevo que preconizan las agrupaciones políticas que le siguen y en qué consiste también la política contundente preconizada por las Jap. Termina diciendo que mientras no se aclare debidamente la relación del proyecto, ellos tendrán que creer siempre que se trata de una maniobra encaminada a someter al pueblo al servicio de unos intereses políticos.

LOS MAURISTAS ATACAN EL PROYECTO

El señor Fernández Castillejos pide que la movilización para ejercicios militares no debe ser decretada por el ministro de la Guerra, sino por acuerdo del Consejo de ministros. No comprende cómo un ministro, por sí solo, puede efectuar una movilización, siempre costosa, sin explicar previamente sus propósitos.

Todavía, en caso de guerra, podría admitirse esta rápida y otras facultades extraordinarias, pero sería inaudito que un día cualquiera, en época de paz, nos sorprendiera una movilización del ejército y de la población civil. Termina impugnando el dictamen.

El señor Gil Robles rectifica. Dice que se admitirán cuantas enmiendas puedan mejorar el proyecto. Anuncia que no se opondrá a que la movilización sea dispuesta por el Consejo de ministros en vez de serlo por el ministro de la Guerra solo.

Refiriéndose al caso de movilización para maniobras, dice que no puede existir propósito de sorpresa en ella. Contestando a unas alusiones que se le han dirigido sobre su labor en el ministerio de la Guerra, dice que estará siempre dispuesto a que se haga luz acerca de su actuación, y añade que no tendrá inconveniente en aceptar cuantas interpelaciones se explanen sobre la política militar del Gobierno. No todos los ministros de la Guerra pueden decir lo mismo.

El señor Fernández Castillo rectifica y formula objeciones de carácter técnico. El señor Fernández Ledrada, presidente de la comisión de Guerra, rebate las observaciones del señor Fernández Castillejo, diciendo a éste que las enmiendas no se podrán aceptar en bloque.

El señor Fernández Castillejo rectifica. El señor Gil Robles dice que lo que no puede hacer el Gobierno es aceptar en bloque la letra y el espíritu de cuantas modificaciones se propongan al proyecto.

Ya va siendo hora de salir al paso de ciertas manifestaciones imprudentes en la tendencia de humillar y coartar al Gobierno en un proyecto desprovisto de intención política. Es extraño que se me quiera someter a mí a una humillación semejante por quienes han dejado en plena libertad a los anteriores ministros de la Guerra. Eso no lo puede tolerar el Gobierno actual, ni por él, ni por sus sucesores.

El señor Fernández Castillejo rectifica nuevamente. Niega haber tenido propósito de humillar al ministro de la Guerra. Insiste en saber qué enmiendas serán las que la Comisión acepta. Cree que las disposiciones vigentes no conceden al ministro de la Guerra las mismas facultades que el presente proyecto.

El señor Gil Robles dice que el ministro de la Guerra está autorizado actualmente a disponer una movilización, con la sola excepción de las reservas. El señor Fernández Castillejo: Ah, luego hay una excepción.

El señor Traba rectifica brevemente, e insiste en sus anteriores manifestaciones.

El presidente declara terminada la discusión de totalidad y suspende este debate.

Coliseo Olímpico. Espectáculo cinematográfico. Hoy Viernes 8 de Noviembre de 1935. Función desde las 8 de la tarde, dando comienzo los programas a las 8, 5, 7, 9 y 11. Programa: «Ultimo» presenta la extraordinaria y auténtica sup. musical. CASTA DIVA. Creación insuperable de la famosa cantante Marthe Eggert con el joven actor inglés Phillip Helmas. Canciones y música admirables. Vida y amor de gran músico Vincenzo Bellini. Presentación a todo lujo. Se proyecta además un variado programa de Novedades Sonoras.

Seguidamente se da lectura al dictamen emitido por la Comisión especial sobre las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo el año 1932.

DEBATE SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO. DOCUMENTADO DISCURSO DEL SEÑOR BARCIA

Se abre debate sobre el dictamen que acaba de ser leído.

El señor Barcia empieza recordando que hace algunos días, al contestar a unas palabras del señor Gil Robles, hubo de expresar que se solidarizaba con la conducta de don Marcelino Domingo, tan seriamente atacado con motivo de las importaciones de trigo efectuadas en 1932.

Estas importaciones originaron una violentísima campaña de Prensa, llena de injusticias, que sirvieron más tarde de base para la propaganda electoral de las derechas.

Relata el proceso seguido por esta cuestión hasta el momento en que, a propuesta del señor Carrascal, diputado de la Ceda, se llegó al nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de investigar lo sucedido con relación a las mencionadas importaciones.

Se refiere a una declaración del señor Del Río (don Cirilo), quien dijo que, en circunstancias parecidas a las que rodearon al señor Domingo en el ministerio de Agricultura, él hubiera también autorizado las importaciones de trigo.

Recuerda que gracias a una intervención del señor Gil Robles, en la sesión en que se nombró la comisión investigadora, se modificó la proposición inicial que en su principio tuvo un claro matiz acusatorio.

Impugna el dictamen y dice que después de haber examinado las actas de las sesiones celebradas por la Comisión, ha comprobado que de qué firmas faltan las firmas del presidente y del secretario de la Comisión. Afirma también que de los 21 vocales que componen la Comisión, sólo han tomado parte en los trabajos de ésta cinco. ¿Es que la Cámara puede considerar válido un dictamen emitido sólo por cinco vocales, de los 21 que constituyen la Comisión?

Pero ¿es que en España no ha habido más importaciones de trigo que las autorizadas por el señor Domingo?

Lee una relación, que más tarde entrega a los señores que figuran en el «Diario de Sesiones», de las importaciones de trigo efectuadas en España desde el año 1900.

Señala la circunstancia favorable para el señor Domingo de que las importaciones de trigo autorizadas por él desde el ministerio de Agricultura, fueron preparadas con publicidad suficiente para que fueran conocidas de antemano por todo el país. Las Cortes Constituyentes estaban abiertas y en ellas había una oposición que pudo muy bien puntualizar la ilegalidad o improcedencia de tales importaciones.

Afirma que en 1932 había compradores de trigo que adquirieron este cereal a un precio que estaba por encima de uno de los toques de tesa, o sea, superior a 46 pesetas los 100 kilos. Consta así y conmensura con lo que ocurre ahora en 1935, en que no hay posibilidad de vender trigo.

Lee unos informes oficiales, según los cuales, en 1932, había un déficit considerable en la producción de trigo español.

No bastando estos informes, se llegó a obtener declaraciones de las existencias de trigo que se hallaban en poder de los agricultores y de los fabricantes de harinas. Las cantidades existentes por aquellos días alcanzaban a un millón ochocientos y dos mil trescientos toneladas, y consumiendo diariamente España 9.200 toneladas de trigo, el déficit sería de 1.300 toneladas.

Dice que los gobernadores civiles se dirigían frecuentemente en términos apremiantes al ministro de Agricultura, dándole cuenta de la inminencia de conflictos públicos, motivados por la escasez de trigo.

de la situación angustiosa creada en aquella capital a los fabricantes de harinas y de pan por falta de trigo, que no podían obtener a pesar de las insistentes demandas dirigidas a todos los mercados nacionales. Esto ocurría en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1932.

Añade dicho gobernador que tan angustiosa situación pudo ser conjurada gracias a unas autorizaciones concedidas, tras no pocas súplicas, del ministerio de Agricultura para sacar del depósito franco de Barcelona trigo extranjero, sin el cual en la capital catalana habría llegado a faltar el pan. (Rumores.)

El señor Barcia procede a la lectura de otros documentos, de los que se deduce que el trigo ofrecido por la Federación de Labradores de Córdoba procedía de la recolección de Junio de 1932.

El señor Oriol: Que es la misma fecha en que se autorizaron las importaciones.

El señor Barcia, enérgicamente: Las importaciones se autorizaron en Abril, Mayo y Junio.

El señor Oriol: ¿Y cuándo se recibió el trigo? ¿No fué en el mismo tiempo en que se efectuaba la recolección de la nueva cosecha?

El señor Barcia, con gran energía: No, la misma Comisión investigadora dice en el dictamen, utilizándolo como un cargo, que las importaciones fueron efectuadas en seguida que fueron autorizadas. No se pretenda ahora afirmar lo contrario.

Se refiere de nuevo a las palabras del señor Del Río (don Cirilo), y éste interrumpe brevemente para aclarar que lo que efectivamente dijo es que si hubiera hecho caso de las numerosas cartas que recibía cuando fué ministro de Agricultura y de las demandas de los gobernadores, habría tenido también que autorizar importaciones de trigo en 1934.

El señor Barcia resuena su discurso y niega que las importaciones de trigo efectuadas en 1932 hayan tenido repercusión en el mercado durante los años 1933 y 1934.

(Varios diputados cedistas interrumpen manifestando su opinión contraria.)

(Otros diputados de las minorías republicanas de oposición replican: ¿Pero también lo que pasa hoy en el mercado triguero es culpable don Marcelino Domingo? (Risas.)

El señor Barcia sigue exponiendo numerosos datos y cifras relacionadas con la cuestión que se debate. Impugna prolijamente las afirmaciones que se contienen en las páginas del dictamen.

Actúa a la Comisión de haber procedido con parcialidad, con propósito manifiesto de aportar sólo aquellos datos que pudieran significar cargos para don Marcelino Domingo. En una palabra, habéis procedido como lo hubiera hecho un fiscal, sin tener en cuenta que esa no fué la misión que os fué confiada por la Cámara.

Quedamos—añade el señor Barcia—en que las primeras autorizaciones fueron hechas en Abril de 1932.

El señor Oriol: Ya en ese mes había trigo extranjero en el puerto franco de Barcelona. Su señoría lo ha dicho hace poco.

El señor Barcia: ¿Y quién lo niega?

ahora? Pero ¿es que no sabe su señoría que una de las ventajas de los puertos francos es tener en depósito mercancías, sin que por eso esta mercancía esté destinada a la población a que pertenece el puerto franco? ¿No sabe que los comerciantes, en defensa de sus intereses, suelen utilizar los puertos francos siempre que les conviene?

Añade que habiéndose recibido en Barcelona unos cargamentos de trigo, en fecha en que ya estaba recogiéndose la nueva cosecha, el señor Domingo, en Consejo de ministros, estuvo errónicamente la tesis de que el trigo llegado últimamente no debía ser admitido. Y con respecto a este criterio, los barcos, con su cargamento de trigo, volvieron a su punto de procedencia.

Hubo más, señores diputados. Hubo que un amigo personal del señor Domingo, a quien muchos conocéis, don Manuel Gilrona, solicitó de él que le autorizara la importación de trigo extranjero, por creer que no podría adquirir la cantidad de que tenía necesidad en los mercados nacionales. Pues bien, don Marcelino Domingo se negó rotundamente a esta petición, alegando no debía comprarse trigo en el extranjero habiéndolo en España.

Signo analizando minuciosamente el dictamen, y asegura que de él no se desprende ningún cargo con fuerza suficiente para empujar la honorabilidad de don Marcelino Domingo. Sólo por motivos políticos puede sostenerse una acusación. Niega que las autorizaciones concedidas por el señor Domingo hayan causado lesión al Tesoro.

Pregunta si las importaciones se hacen para satisfacer necesidades nacionales o para proporcionar ingresos al Tesoro.

Cuando se decretan importaciones motivadas por necesidades nacionales, no se puede pensar en aumentar los derechos arancelarios. Ello equivaldría a dificultar la importación y a aumentar el precio del trigo, con el consiguiente encarecimiento del pan.

Requiere a la Comisión y a todos los diputados para que demuestren los errores de fechas o de datos en que haya podido incurrir.

Se refiere a la conclusión del dictamen, que afirma que se ha perjudicado al patrimonio nacional en una proporción que no baja de 6,50 pesetas por cada 100 kilos de trigo importado. Dice que este cargo contra el señor Domingo es erróneo, exponiendo numerosos datos y cifras que evidencian, a su juicio, la firmeza y veracidad de su opinión.

Enumera los precios medios del trigo en los mercados extranjeros el año 1932 y deduce que los precios pagados por el trigo importado en España no son superiores a los que regían en aquellos mercados.

El presidente interrumpe al señor Barcia, al que dice que se va a preguntar a la Cámara si se acuerda prorrogar la sesión.

El señor Barcia replica que no es partidario de la prórroga sino que, por el contrario, se discuta esta cuestión de los trigos con toda la amplitud necesaria en otras sesiones.

El presidente suspende el debate, que se reanuda hoy a primera hora. Se levanta la sesión a las nueve y diez.

La función a beneficio de las Escuelas del Ave-Maria

Continuación de la lista de donativos para el homenaje al P. Manjón: Suma anterior, 2.057,75 pesetas. Don Miguel García Batillo, 6 pesetas; doña María Traves, 0,60; don Teodoro Domingo, 0,50; un donante, 0,40; don Enrique Irujo, 2; don Joaquín M. de los Reyes, 1; señora de Rojas, 1; Conde de las Infantas, 25; don Pablo Gálvez, 5; Cámara de Comercio, 25; un donante, 1; señor Sotero Domínguez, 1; don Rafael Jiménez Garrido, 3; don Fermín Garrido, 25. Suma total, pesetas.

LA BOLSA

Madrid 7.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,15. Dólares, 7,86. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,37. Liras, 69,45. Marcos, 2,95. Escudos, 0,82.

EL DEFENSOR DE GRANADA

colecciona dos ediciones. Precios.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Proyección BAUER.—Equipos europeos Western. Gran Programa en Español. Hoy Viernes 8 de Noviembre de 1935. «Metró Goldwyn Mayer» nos presenta el estreno de su maravillosa producción titulada LA ISLA DEL TESORO. Como complemento de programa se anuncia una variedad sonora de gran éxito. Las Secciones dan comienzo a las 8-5-7-9 y 11. Precios: Butaca, 1,50. Delanteras, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40.

Coliseo Olímpico. Espectáculo cinematográfico. Hoy Viernes 8 de Noviembre de 1935. Función desde las 8 de la tarde, dando comienzo los programas a las 8, 5, 7, 9 y 11. Programa: «Ultimo» presenta la extraordinaria y auténtica sup. musical. CASTA DIVA. Creación insuperable de la famosa cantante Marthe Eggert con el joven actor inglés Phillip Helmas. Canciones y música admirables. Vida y amor de gran músico Vincenzo Bellini. Presentación a todo lujo. Se proyecta además un variado programa de Novedades Sonoras.

Salón Nacional. Hoy Viernes 8 de Noviembre de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. EXTRAORDINARIO PROGRAMA. Los Artistas Asociados presentan el ESTRENO DE GRAN GALA de la biografía novelada adaptada al cinematógrafo con toda plenitud, elegancia, emoción y fuerza emotiva sin igual. La casa de Rothschild. Totalmente hablada en español. La fundación de tan célebre dinastía financiera que gobernó a Europa. La apasionante historia de los Reyes del dinero. Un film excepcional que hará época. La máxima creación del formidable Gorge Arliss, acompañado de los grandes luminarios Loretta Young y Boris Karloff. Precios: Butaca 1 pta. Anfiteatro cts. 30.

Enfermedades de los ojos. Anomalías de la visión. Prof. Garcia Duarte. Gran Vía, 57, 2.º. DE 2 A 5 DE LA TARDE.

Enfermedades de los ojos. Anomalías de la visión. Prof. Garcia Duarte. Gran Vía, 57, 2.º. DE 2 A 5 DE LA TARDE.

